

Dept .: O. CINDICATES Seec. : GOOPERACION. Namero: 9/47



## DEFALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

Santa angenia de Diveira.

SALIDA N. 34/47 11 PNE. 1947

ASUMPO : REMITO CINCULAR Nº 1 COOPERACION. REFER. : OF.O.S.COOFERECION Nº1 de 3-1-47

TEXTO : Edjunte ta remito Circular nº 1 de la Jefetura provincial de la Obra Sindical Cooperación, resibida con el eferito de referencia.

divigido a diena Jefatura Provincial, que "
curcarás por medio de esta Delegación Comarcal.

gional-cindicalista.

Riveira a 11 de Emero de 1.947 al memetario mindical comarcal en funciones de Delegado.

FIFT COMMENTO

Camavada JEFE DE IA COOPERATIVA DE.

possibility in the state of the A STREET STREET

DETEGACION PROVINCIAL DE SINDIGATOS LA CORUNA

Obra Sindical "Ovoperacion"

#### CIRCULAR NUM 1

Hemos terminado una etapa que pudiéramos llamas de constitución de cooperativas, aunque nos faliten algunas locales en las que tal vez por exceso de trabajo aun no se ha constituido por lo menos una que por razón natural

le es absolutamente imprescindible.

El problema de las Cajas Rurales está encauzado y es de esperar que en un plazo breve termina el plan inicial que consistía en la constitucion de un número determinado de cooperativas de crédito, para poder optar a los beneficios concedido por la reciente Ley de Cré dito Agricola; sin embargo, nos queda por hacer lo mas importante.

La Unidad Sindical no puede ser interpretada a capri-cho por una gran parte de las Cooperativas y evitar esto, será la mision principal de esta Obra en el año

que va a comenzar.

En cumplimiento de los preceptos legales, todas las ccoperativas de cualquier clase, enviará a esta Obra Sin dical y antes del dia 20 del mes en curso, lista de ascciados por triplicado, de las que se remitirá copia, inexcusablemente, a los respectivos Sindicatos o Hermandades de Labrado: es en su caso.

Para su elevación al Ministerio de Trabajo, las Cooperativas remitirán por triplicado, inventario, balance de situación y Memoria anual, las que la redactaren, asi como de las alteraciones de sus organismos directivos, debiendo tambien enviar una copia a los Sindicatos y

Hermandades.

El art. 73 del Reglamento de 11 de noviembre de 1943 dice en uno de sus párrafos que las sociedades cooperativas cumpliran las órdenes y requerimientos que en el cumplimiento de sus funciones les haga la Obra Sindical "Cooperación", vigilando las directrices e instrucciones de la Vicesecretarias de Ordenación Económica y Social de la Delegación Nacional de Sindicatos." El Art. 74 dice: "Corresponde a la Obra Sindical Cooperación la disciplina de las entidades cooperativas" y el 75 "La Obra Sindical Cooperación velará especialmente por que las sociedades cooperativas no desvien su verdadero sentido, segurándose de que la determinación de los márgenes de previsión y excesos de percepción, fondos de reserva y obra socialos y retornos cooperativos se ajusta a cristerios nromales y no encubre beneficios indebidos de los asociados, en perjuicio del fin social de la entidad."

BI SAIL MEN · 自身所 / 4

Vigilaré personalmente el cumplimiento de esta orden circular y llegaré a la destitución de los Rectores de las Cooperativas que pongan resistencia o que dificulten las relaciones normales entre las cooperativas y los Sindicatos o Hermandades, ya que por Ley, está ordenado el encuadramiento.

Ma acusarás recibo de esta circular. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. La Coruña 3 de Enero de 1.947

EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

Vº Bº

"DE DELEGADO PROVINCIAL" DE SINDICATOS.

F)M.Salinas

F)Enrique Salgado Torres

CAMARADA JETE DE LA COOPERATIVA DE Puerto see Con

12314 Harris and san to the 



# 1

### UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 13 de enero de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Torres

Puerto del Son

Mi querido amigo: Pueden Vds. distribuir a todos, socios y no socios. A estos los ingresan Vds. para darles el sulfato de cobre.

A las Cooperativas les esta permitido por ley vease el reglamento que separa el lucro del lucro mercantil - tether margenes. Sino fuese asi, no podrian repartir productos. Lo
que sucede es que esos margenes tienen que destinarlos a fondos
de obras sociales y fondos de reserva y el resto devolverlo en
retornos cooperativos.

y refiriendome al jabon, cada pastilla pesa 100 grs. y se importa 2 pts. Tambien es preciso tener en cuenta que el contenido de cada cajon es de 264 pastillas.

Queda de Vd. affmo, y s.s.q.e.s.m.

That should be The Color

mår to equit of other

, sobol a staffishing out of the stages of the stage of t

.trg Dul ment a ritent de complete de la partité d' - la pur et com de la mes referre de la partité de com S'accomi se v . est la mestra de la secono de la partité de l





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS
DEL CAMPO

LA CORUÑA

LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO216 de enero de 1947

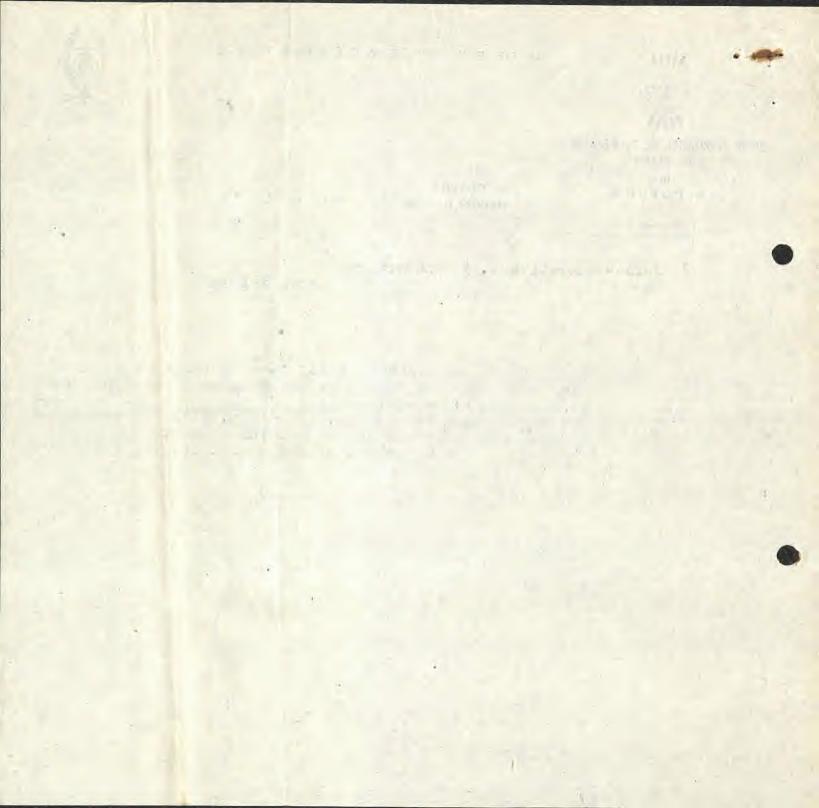
Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

pts. importe de las cuotas anuales de esa Ucoperati
va, que deberan remitir dentro del mes de enero. Como saten son a rason de una pts. por socio. Interesa nos digan
el numero de persones que tienen los socios.
queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.







## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos



LA CORUÑA 22 de enero de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Koque Torres

Pue to del Son

Mi querido amigo: Nos extraña no hayan recibido nuestra anterior a juzgar por la suya del 11 cte.

Hasta Santiago los pontes son debidos, por lo tanto aqui no hay que pagar nada. Nuestro envio era de cuatro cajas a razon de 264 pastillas cada caja siendo su precio el de dos pesetas pastilla. Repartan discretamente como margen aquello que estimen necesario sobre los gastos producidos, en calidad de cuota extraordinaria y haganlo constar asi siem pre en acta. Beneficiarios: los socios. No hay otros.

Queda de Vd. affmo. y s.s.g.e.s.m.

"LIVOS POR OTROS Y DICE POR TOTAS"

-72119

BANKASHUL SULL MIT OF THEM

1 2

ARTHUS AS

contact and the second

al design al

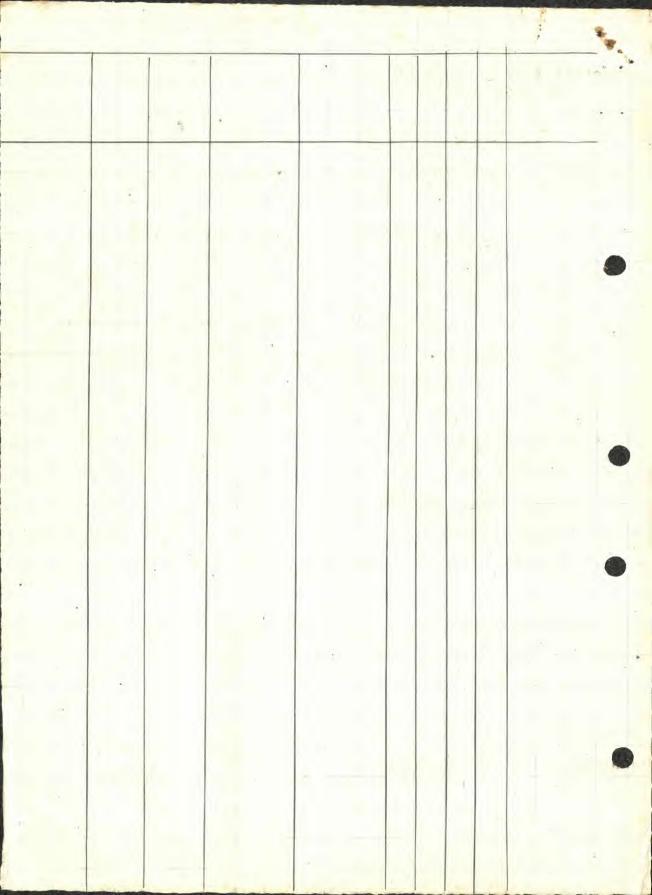
.....

The Application of the Control of th

And the second s

Cooperativa de	de Produc Puerto de	tores L son	del Camp	0	
	cha 3 d	o recip	o a tu c iente, d	ircular n e la que	núm. 1, de quedo ente
	30				ción Nacio
	son,	17 de	mnero de Jefe,	1.947.	
					3
	-				
					,
			1		

\*



## de Puerto del son

En cumplimiento de los dispuesto en tu circular núm. 1, de fecha 3 del corriente, adjunto tengo el gusto de enviarte, por triplicado, lista de socios de esta Cooperativa. No se acompaña simismo el inventario y palance exigidos porque, constituíma en el mes ue agos uel año pasado, hasta la fecha no posee pienes de ninguna clase.

Por Dia, España y su Revolución Nacional Singicalista.

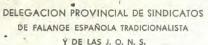
Bon, 30 de Enero de 1.947.

#### DELEGACION NACIONAL DESINDICATOS CEDULA DE INSCRIPCION Localidad C. N. S. Entidad Sindical Grupo Económico Nombre o Razón Social Clasificación económica a efectos del Artículo 14 del Reglamento Fecha Votó \_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Persona que representa a la Unidad Económica en el acto de la votación

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL





LA CORUÑA

.

COOPERACION

NUM 100

Per conducto del Delegado Sindi cal de esa localidad, te remito un Medelo Ce-l, a fin de que una vez debidamente cubierte el mismo le devuelvas a esta Obra Sindical Te encarezco pengas celo en la confección de tedos los datos que se interesan, ya que, per interesar el emacionado Modelo la Jefatura Nacional de la Obra, deberá vanir con la mayor pulcritud posible.

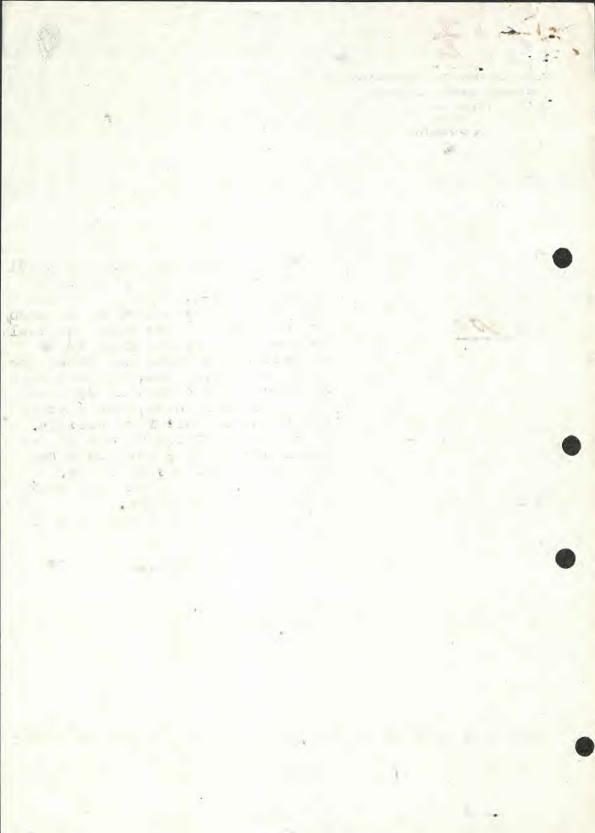
He de significarte que has de cumplimentar este escrito antes del dia 30 del mes en curso.

Per Dies, España y su Revelución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 22 de Enero de 1947 EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

F)M. Salinas

Cama rada Jefe de la Coop. de Campe de Puerto del face





#### OBRA SINDICAL "COOPERACION"



SERVICIO DE ESTADISTICA

### Normas para la Cumplimentación del Impreso Cc-1 por las Cooperativas del Campo

De acuerdo con la facultad que confiere a esta Obra la Ley de Cooperación en su artículo 28, adjunto envío un impreso que deberá ser cumplimentado por esa Cooperativa.

He de hacer constar, que estos datos serán utilizados únicamente con fines estadísticos, sin que sirvan en manera alguna, directa ni indirectamente, para imposición de gravámenes, cargas, impuestos, etc.

Como puede observarse, las primeras preguntas del cuestionario han sido contestadas con los datos que obran en nuestro poder; no obstante, si alguno de ellos hubiera sufrido alteración, deberá consignarse en hoja aparte.

En el apartado que se refiere a las secciones que integran la Cooperativa, deberá indicarse además de las constituídas, funcionen o no en la actualidad, las que se encuentran en período de gestación, cuando su puesta en práctica se prevea en plazo breve. Estas, aparte de lo referido en el impreso, pueden ser de riego, ganaderas, queseras, etc.

Para la interpretación del apartado correspondiente a personal administrativo y retribuído, deberá considerarse como tal, a todos los varones y hembras que presten servicios con carácter permanente y perciban sueldo o jornal de los fondos de la Cooperativa, estableciendo su clasificación en la siguiente forma:

Jefes, recibirán tal calificativo todos aquellos que lleven la máxima responsabilidad en las Secciones de la Cooperativa, dependiendo directamente de la Junta Rectora. Es decir, serán Jefes los encargados de la Sección de Mutualidades, Seguros, Caja Rural, etc., etc.

Oficiales, serán considerados como tales, los encargados de Negocios Administrativos, dependiendo directamente de los Jefes.

Contables, los que se hallen en posesión del título de Profesor Mercantil, o en su caso ejerzan específicamente las funciones de tales.

Auxiliares, los que realicen trabajos secundarios, tales como archivo de documentos, registro. copias a máquina, etc., etc., dependiendo de los oficiales a quienes ayudan en su misión.

En cuanto al personal de almacenes y fábricas, se considerará como:

Jefes, a los encargados de la fábrica o almacén, dependientes únicamente de la Junta Rectora de la Cooperativa.

Técnicos, los que se hallen en posesión de títulos facultativos o de estudios especiales, como Enólogos, Químicos, etc.

Especialistas. los que se hallen especializados en determinados trabajos, por ejemplo: mecánicosmontadores, ajustadores, oficiales de pala, oficiales electricistas, etc., etc.

Peones, los que carecen de especialidad alguna y se dedican generalmente a la carga y descarga, transporte de mercancias en carros, efc., y

Aprendíces, los que estén considerados como tales y se hallen en posesión del contrato de aprendizaje.

Se dejan en blanco dos espacios, por si hubiera personal que a juicio de esa Cooperativa no encajara dentro de la clasificación establecida.

En el apartado donde se interesan las localidades a donde llevan habitualmente sus productos para la venta, habrá de consignarse en cada caso la clase de productos y la localidad de destino.

En el referido a Cajas Rurales, deberá indicarse el importe de las imposiciones e interés que satisface, así como el interés que percibe en los préstamos que efectúa.

En los apartados referidos a cultivos de regadío, secano y otros aprovechamientos, se consignarán los productos que se recogen y su producción media por campaña, expresando las hectáreas de terreno que son propiedad de los cooperadores y las que cultivan en arriendo. Los dos primeros vienen referi-

dos a cultivos de carácter anual, por ejemplo: cereales, legumbres, tubérculos, etc., y el tercero, a los terrenos que no se precisa cultivarlos anualmente, tales como pastizales, prados, bosques, pinares, etc.

En el apartado correspondiente a las necesidades de los asociados, deberán consignarse las cantidades que precisa la Cooperativa en abonos y semillas, sin que ello suponga otra consecuencia que los lógicas del Departamento de Estadística. Entre los primeros, deben considerarse los insecticidas y anticriptogámicos y, entre las segundas, otros artículos como sacos, hilo sisal, abarcas, etc. La misma norma debe seguirse para la cumplimentación del apartado siguiente, en el cual se solicitan las cantidades recibas por la Cooperativa durante el año 1945, para su reparto entre los socios.

Por último, en el apartado referente a la Junta Rectora actual, deberán indicarse los miembros que figuran en la misma, indicando los cargos de acuerdo con la última Acta enviada a esta Obra.

Cuantas dudas le surgieran en el cumplimiento de la presente circular, deberán ser puestas en conocimiento de la Jefatura Provincial de la Obra, para su aclaración.

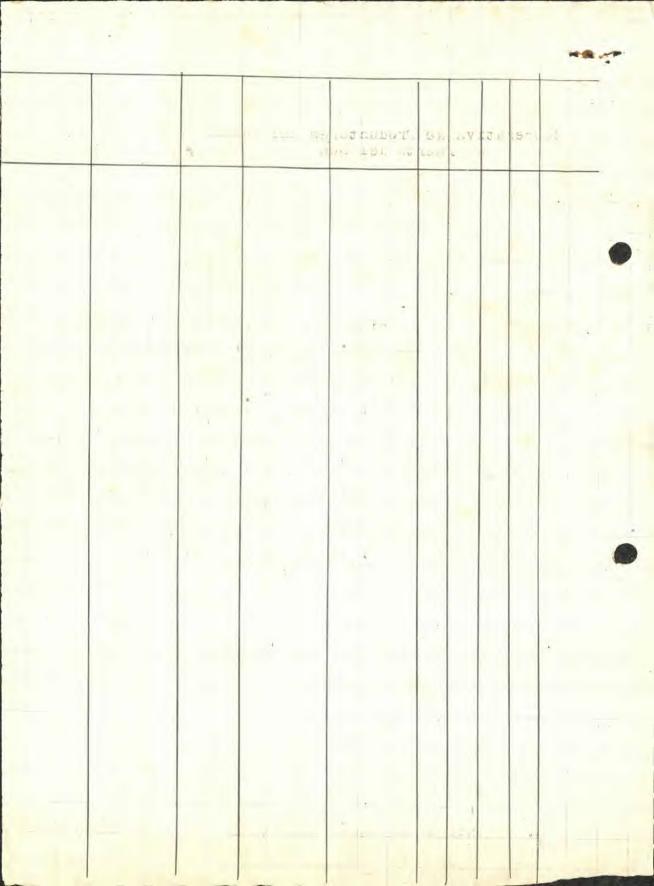
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe Provincial de la Obra,

Cooperativa de Productores del Campo de Fuerto del son Reiteramos nuestro escrito de fecha 20 del ppdo. Diciembre, que dice: "Con el fin de poder distribuir los 104 kgs. de jabon, que ya tenemos en nuestro poder, ruego a V. se digne enviarnos la factura y, al mismo tiempo, comunicarnos los gastos habidos hasta santiago y margen comercial que se autoriza a percibir a las Cooperativas. Asimismo, encarezco nos diga quienes deben ser beneficiarios de este dupo y de los que en lo sucesivo se concedan a la Cooperativa: For Dios, aspaña y su Revolución Nacional vindicalista. son, 11 de mero de 1.947. al Jefe,

or. Gerente de la Unión regritorial de Cooperativas del

Campo .- La Coruna



Comperativa de Productores del Campo de Puerto del Son

Referente a su certa de 24 del corriente, debo manifestarle que con fecha II de Diciem bre últime, y por la Hermandad Local se curso a la Provincial una relación de osticionarios de patata de siembra por un total de 24.110 Kgs.; por cuyacrazón esta deoperativa ao las solicito directamente de esa Untidad, en la creancia de que lo techo bastaba. Pero visto que no ha sido así, rogamos a V. nos asignen la mayor cantidad que los sea posible.

Al mismo tiempo, encaracemos dos digan precio del kilo de llanta para carros de que habla su circular núm. 3, de fecha 4 del actual.

Por Dios, Espans y su Revolución Nacional Sindicalista.

Puerto del San, 27 de Pebrero de 1.947. El Jefe,

## DELEGACION NACIONAL SINDICATOS Núm. 43723

C. N. S.

CEDELA DE INSCRIPCION

Localidad

Entidad Sindical	
Grupo Económico	
Nombre o Razón Social	
Clasificación económica a efectos	
del Artículo 14 del Reglamento	
Fecha	manifestation of the second of
-Votó	
Fecha	
Persona que representa a la Unidad Económica en el acto de la votación	

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 2 de octubre de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Son

Mi querido amigo: Confirmo mi ultima carta en la que les anunciaba el nuevo precio del abono compuesto de existencia en nuestros almacenes de Santiago.

Ayer ha debido de embarcar en Huelva un cargamento de superfosfato de Productos Quimicos Ibericos que estará en este puerto a ultimos de esta semana o principios de la proxima.

Con objeto de stimular la recogida de los abonos compuestos, hemos decidido que a todos los que lleven abono compuesto de nuestros almacenes de Santiago se les de igual cantidad de sacos de superfosfato.

El precio del abono compuesto, ya lo saben Vds. Si tienen dudas consulten. El precio del superfosfato aun no lo cono cemos, pero desde luego no es superior a cien pesetas puesto en nuestros almacenes e incluido saco.

Sin embargo, como la partida que vamos a recibir es pequeña, no podriamos facilitar a esa Cooperativas mas que a lo sumo un vagon Ahora bien, para poder llevar de ambos abonos se requiere, que al hacer el pedido, o bien enviar su importe o bien aceptar letra que seria librada a 30 dias, teniendo en cuenta que los pedidos serian servidos por orden riguroso de pedido, dando preferencia a los que anticipen su importe sobre los

que acepten letra. Tienen Vds. un plazo de diez dias a partir de hoy para resolver. Pasado este plazo dispondriamos del superfosfato que no haya sido adjudicado entre otras Cooperativas.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

The Market of the State of the

Committee of the second

1 U 202 A4



## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos



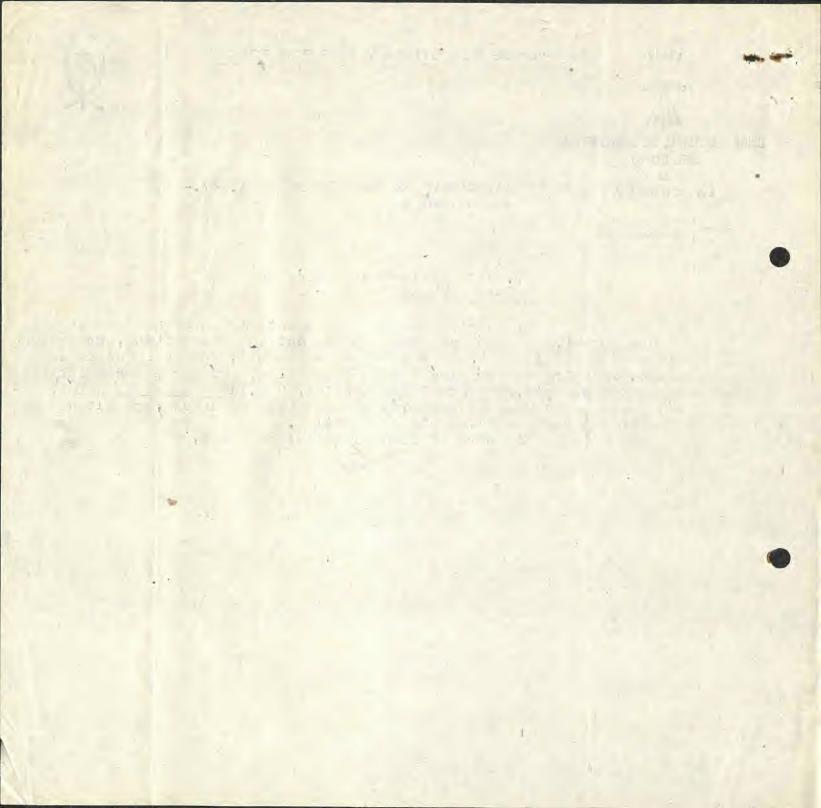
LA CORUÑA, 24 de Febrero de 1.947.-MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. Jefe de la Cooperativa de Puerto del Son

Mi querido emigo: Consecuente a sua cartas de fecha 6 y 8 del actual, le comunico queda tomado nota de sua pedidos, no habiendole envisdo la latra por las patetas de siembra, toda vez que no las hapedido. La latra que se giró a esa Cooperativa, fué por los siguientes conceptos: 320 pts., por cuotas de socios, y 2.112 pts por al jabón, habiendosela hacho una bonificación por pastilla de 10 cts, resultando por lo tento al precio e 1,90 pts.

Sin otro perticular a saluda afinte,









· DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

ha

LA CORUÑA

Cooperacion

Con toda urgencia cumplimentaras el presente escrito, ya que en ofi cios anteriores se os ordenaba que enviarais debidamente cubierto, el impreso Cc-1 del Servicio de Estadistica de la Jefatura N, de la Obra "Cooperación", cuyo impreso os fué remtido con anterioridad.

En un plazo máximo de 8 dias, me enviarás el repetido modelo Dd-1. Por Dios, España y su Revolución

Nacional Sindicalista.

La Coruña 25 de Febrero 1.947 EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

F)M.Salinas

ANURUS SE

a spl

7 13 17 2

. .

....





## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

LA CORUÑA 18 de marzo de 1947

Sr. D. Roque Torres

Puerto del Son

Mi querido amigo: adjunto envio letre que deben acepter y devolver firmada y sellada a vuelta de correo, por el auldo deudor hasta la lecha. La letra se irerá a 30 dies y los gastos de la misma serán por su cuenta. ASA To a Superior of the super





## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO,29 de abril de 1947

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

Sr. D. Toque Torres

Puerto del Son

Mi querido seigo: La primera partida de sulfato de cobre, acaba de sernos adjudicada. De ella destinamos a esa Cooperativa 1.250 kilos cuyo importe en esta de pts. 3.750 esperamos se dignen enviarsos a vuelta de correc. De lo contrario pasariamos el cupo señalado a otra Cooperativa. No podemos girar porque no hay margen para ello, ni podemos esperar.

Queda de "d. affmo. y s.s.q.e.s.m.



3757 1250

BRUSES, AL BHESSO ADOT DI THE THE RESERVE THE PARTY OF THE PA STATE OF A STATE OF THE STATE O





## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

LA CORUÑA 5 de mayo de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

Sr. D. Rq ue Torres

Puerto del Son

Mi querido amigo: Tengo el gusto de devolverles letra aceptada por Vds. y que como la patata ha sido enviada por la hermandad no pertenece a esta entidad la letra aceptada.

wueda suyo afimo. 3.s.q.e.a.m.

BRUSCO AL u/s/, man or to the contract of the

#### "UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



# 1

# UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

LA CORUÑA 12 de meyo de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

Sr. D. Roque Torres

fuerto del son

Mi querido amigo: Tenemos a disposicion de esa Cooperativa 1.250 kilos de sulfato de cobre que deben Vds. retirar a la mayor brevedad enviandonos al mismo tiempo su importe.

queda suyo afimo. y s.s.q.e.s.m.

Carrie W. Santa

R. no 61 26-5-47

Numero /53/47.

N.º. 449/47

19 MAY. 847

Confirmo mi telegrama de esta febba, que dice:

ENVIA URGENTE CUESTIONARIO CON DATOS MANDOS ESA DELEGACION REMITIDO CON NUES-TRO OFICIO 124 DE 26 ABRIL.ARRIBA ESPAÑA

Por Dios, España y su Revolución Na cional-Sindicalista.

Riveira a 19 de Mayo de 1.947:

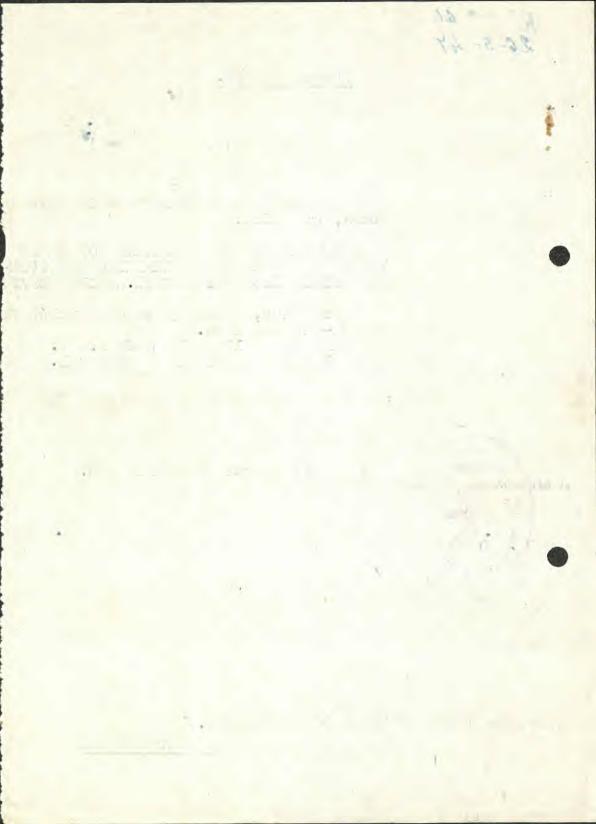
andrés Pilqueiro Ca

EL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO

f) Andres Filgueira Paz.

Camerada DELEGADO LOCAL DE SINDICATOS.

PUERTO DEL SON



R. no 62

DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS

DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.

Santa Eugenia de Riveira

Depto : SECRETARIA

Secc. : Organizacion

Numero: /53 (47

SALIDA

N.º 468/47

23 MAY, 1947

ASUNTO: DATOS MANDOS ESA DELEGACION.
REFER.: V.OFICIO Nº 16 DE 21-V-47.

TEXTO: En relacion con los datos remitidos con tu escrito de referencia, y, ante la necesidad de remitir el cuestionario que oportunamente se recibió de Secretaria Provincial, adjunto impreso en que reflejarás los datos que se interesan, devolviendolo seguidamente a esta Comarcal con toda urgencia para su tramite a la Provincial.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-

sindicalista.

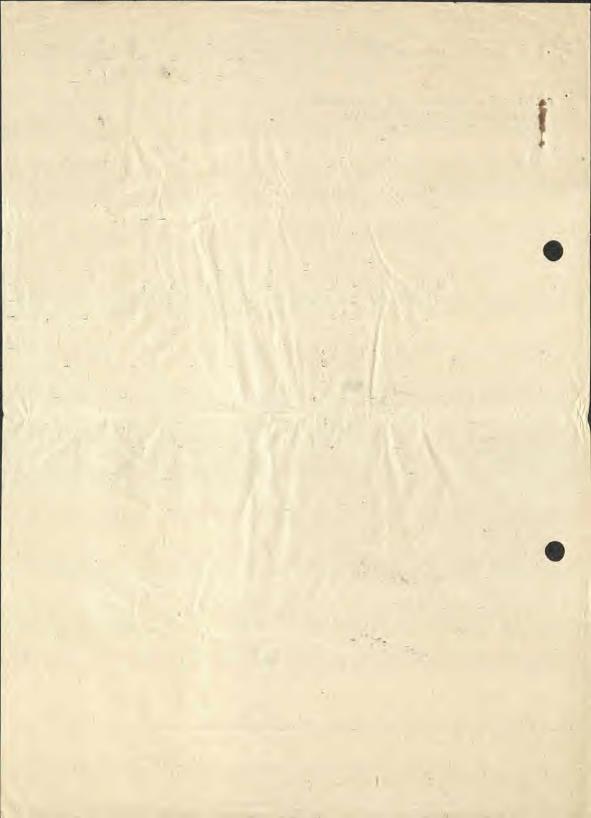
Riveira e 23 de Mayo de 1947. EL SELEGADO SINDICAL COMARCAL,

f) Andres Filancira Paz.

EL JEFE COMPREADEL MONA

4 Zen

Cama ra da DELEGADO SINDICAL LOCAL DE



Josephaniva de graductores del Campo e derudito del con

lación nominal y númerica de los socios, que les e rrespondio paratus de los 4 000.

xilos que les fué asignada á esta nermandad purese organismo.

elguna der serva per liguna patata inservible

rose to de I a a. W Esta you do 1947

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS	CEDULA DE INSCRIPCION  Localidad
Núm. 43915	
C. N. S.	
Entidad Sindical	
Grupo Económico	
Nombre o Razón Social	
Clasificación económica a efectos	
del Articulo 14 del Reglamento	
Fecha	
Votó	The second secon
Fecha	
Persona que representa a la Unidad Econó-	
mica en el acto de la votación	

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE-DE LA ENTIDAD SINDICAL





LA CORUÑA

LA CORUÑA MENENDEZ PELANO, 180 Mayo de 1947

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

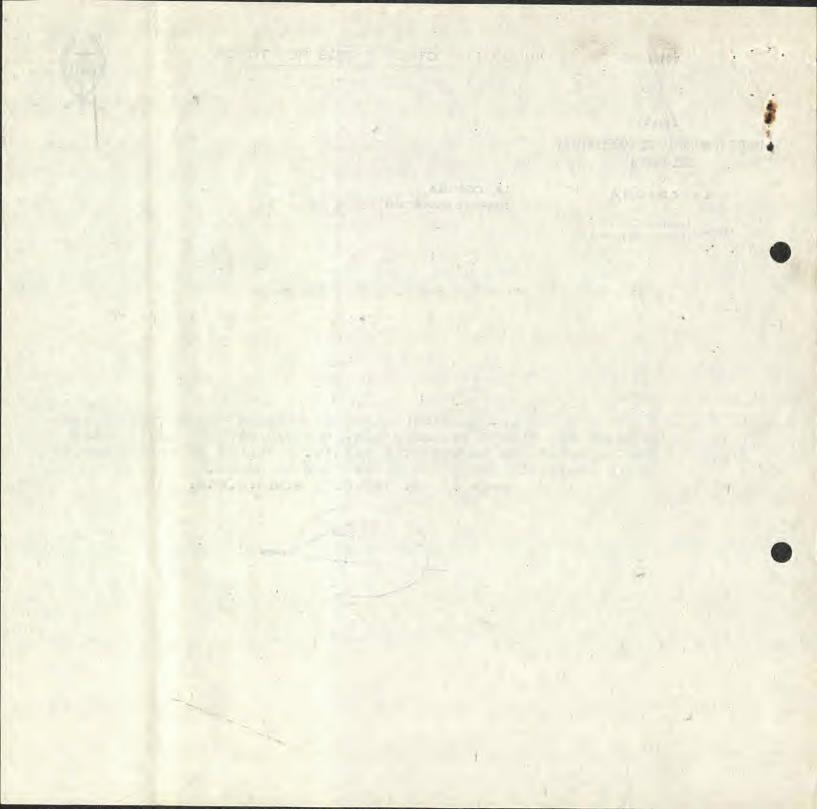
Jefe de la Hermandad de L. y Canaderos de

Puerto del Son

Mi querido amigo: Lamentamos profundamente que a pesar del tiempo transcurrido no hayan enviado lista entre las personas que se repartió patata. A vuelta de correo enviel De lo contrario atenganse a las consecuencias.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.







DE LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos



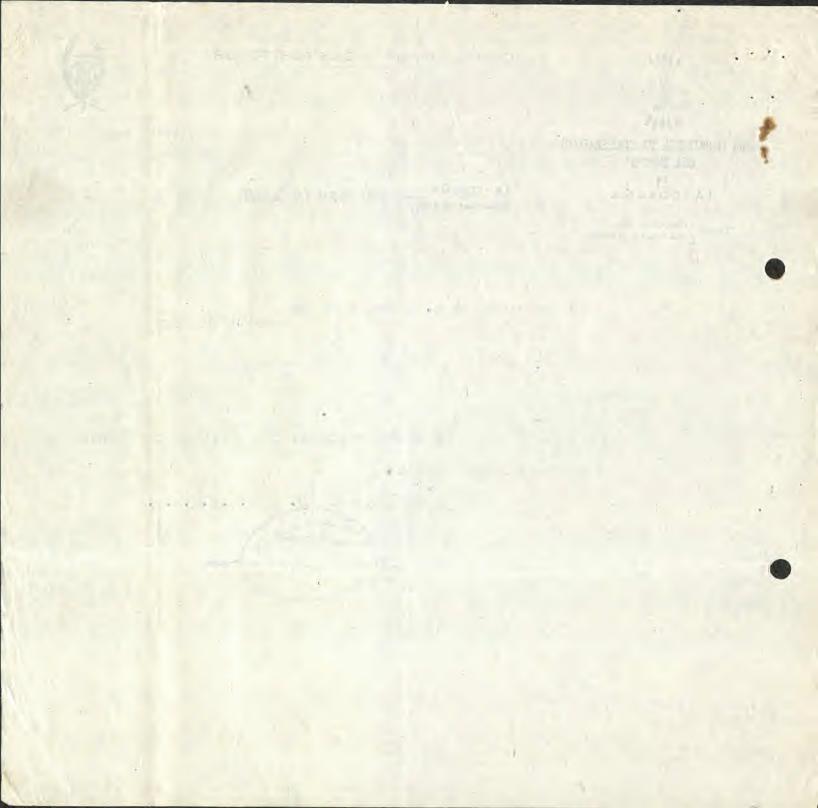
LA CORUÑA 30 de mayo de 1947

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido amigo: Aogemosles tomen nota de los siguientes asuntos:

Queda suyo afimo. y s.s.q.e.s.m.







LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 10 de junio de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Roque Forres

Puerto del son

Mi querido amigo: Confirmamos un telegrama que

dice asi:

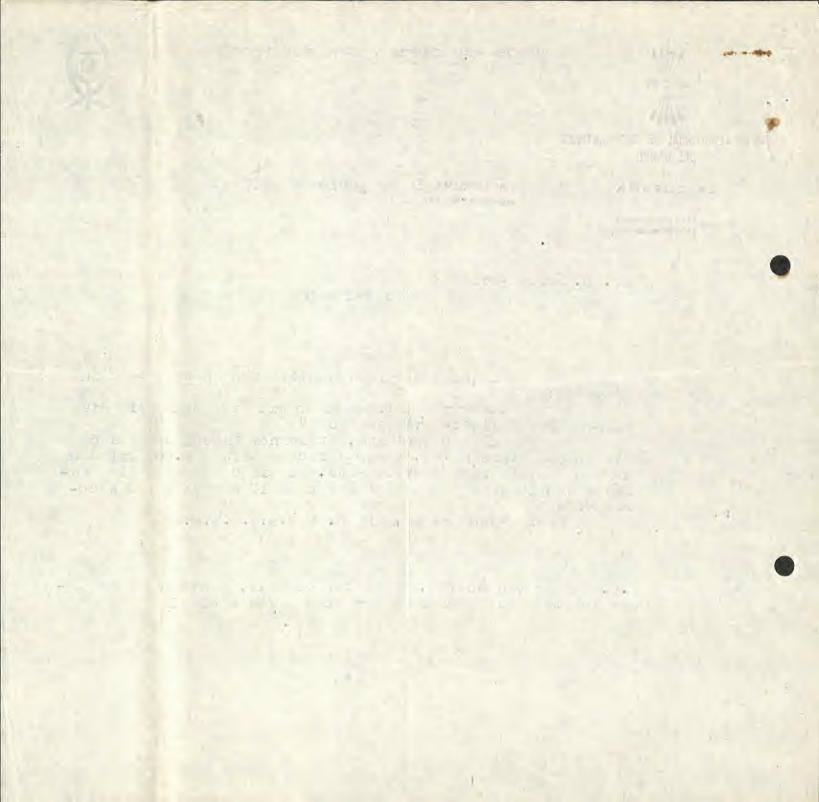
"Conformes entrega ocho mil diga telegrafio dia

vienen pæra solicitar vispera guia"

Por consiguiente, avisennos inmediatamente del dia en que piensan vds. venir a recoger estos 8.000 kilos que se les facilitará inmediatamente. Al mismo tiempo se les da- rán a Vda 16 sacos de superfosfato de 16 grados que les corresponde

wueda de va. afimo y s.s.q.e.s.m.

P.D. Cuando vengan vds. a retirar el maiz, traigan ya esa letra aceptada que giraremos por su importe a 30 dias







LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 11 de junto de 1947

Jero Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

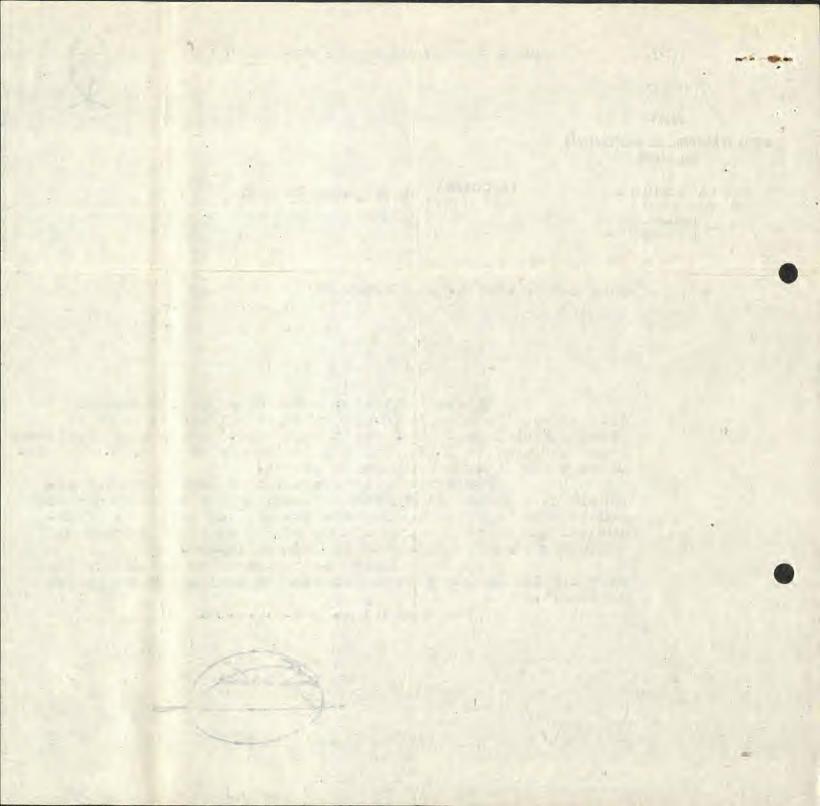
Mi querido amigo: Acaba de adjudicarsenos en este memento um cupo de 50.000 kilos de sulfato de cobre el precio oficial de 5 ptas. según costumbro. De ese cupo destinamos a esa Cooperativa 3.000 kilos cuyo importe de ptas. 9.000 ese peramos nos remitan a vuelta de correc.

Nos vemos en la precisión de pedir con esta urgencia el importe del sulfato de cobre porque en este momento son de tanta importancia los atrasos que nos deben las Cooperativas que si no nos envian este dinero no podemos traer el sulfato y nos será anulado en la próxima semana.

pero con los gastos a costas de Vds. lo cual a ponemos no les convendrá.

Queda a yo affmo. y s.s.q.e.am.

Groupe W. Valista



#### UNION TEDITORIAL COOPERATIVAS CAMPO La Coruña lo de junio de 1347

e. on valuex in

Jefe Cooperativa A. y Conadera

Mi guerido amigo: Despues de escrita la antorior circular llega a nosotros la noticia de que se hallan ya preparados para su facturación los prime-.

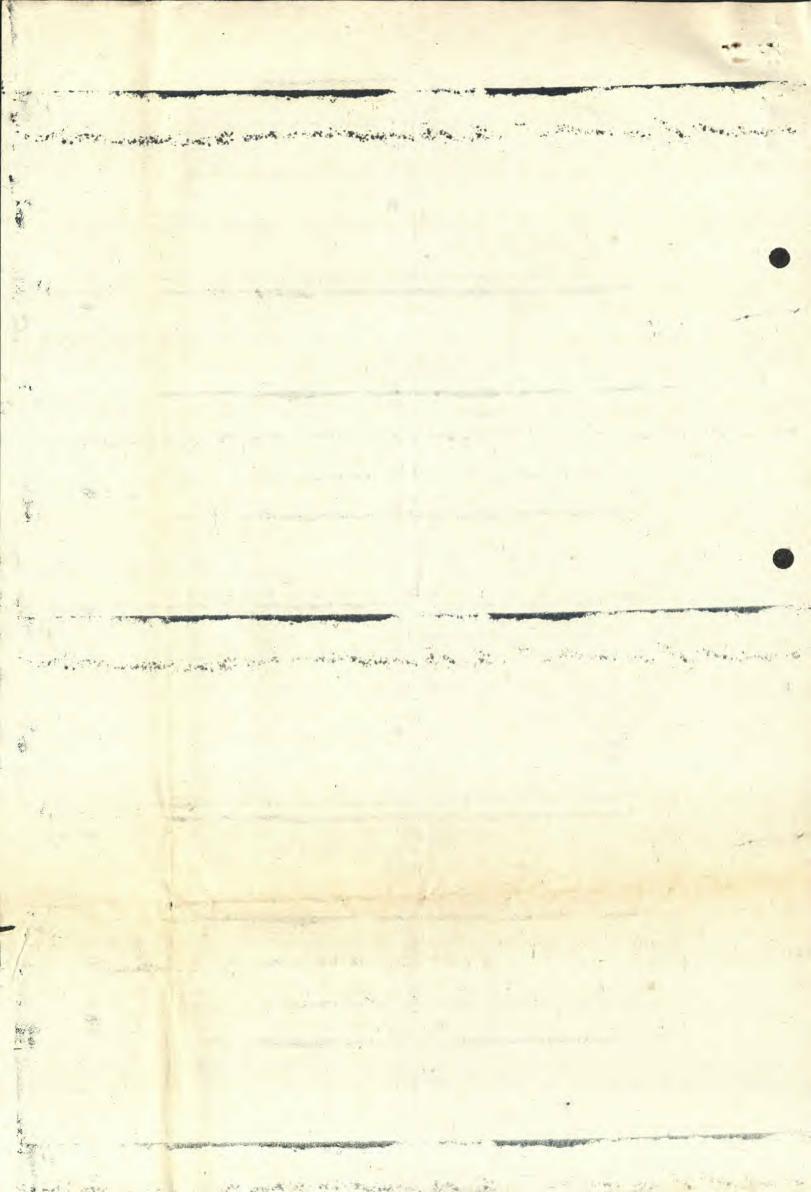
Su importancia en el orden economico es notorác: se transforma un producto cuyo precio aun no
llega a dos pesetas en un kilo canal de ganado vacuno que pasa de veinte pesetas. Y decimos esto porque la riqueza nutritiva de este pienso es enorme.
Vean estos datos.

Las tortas de algodón contienen de albumina digestible un 27 o 28 por ciento; el salvado tiene un 11 por ciento de albumina digestible; y la pulpa de remolacha un 2,7 por ciento. El maiz conocido de nuestros labradores no tiene sino un diez por ciento de proteina bruta y en cambio estas tortas de algodón contienen desde el 23 al 42 por ciento.

Son estas tortas y sus harinas un producto obtenido de las semillas oleaginosas - aceitosas - de
estas plantas: de la del algodón, del girasol, del
cacahuet etc. etc. que se prensan y forman unas tortas o turtós muy duras que se ablandan en agua o se
muelen y reducen a harina. Estas ya vienen convertidas en harina. Sirven para el ganado vacuno, caballar y de cerda.

En esta provincia donde como saben nuestras Cooperativas hemós importado el año pasadó bastantes vagones de tortas de algodón lo hemos dado siemtre en pienso compuesto tan acreditado ya que los que lo han llevado han quedado encantados. En prueba de ello remitimos a nuestras Cooperativas a estos hechos que son muy elocuentes: las vacas han aumentado su producción de leche en cantidades asombrosas, llegando en ocasiones de 9 a 16 litros.

La pulpa de remolacha ya es muy conocida y todos saben cuanto influye en la producción de leche, no precisamente por su poder nutritivo en albumina sino por la gran cantidad de azucar que conserva que llega de un 25 a un 30 por ciento, por eso influye tan poderosamente tambien en la producción de leche. Resumiendo que es un pienso admirable que vamos a distribuir a manos llenas. Por eso se necesita que sin perdida de tiempo nos digan los



...

pedidos, de igual modo que antes pedian el salvado, con la ventaja de que esta pienso tan rico - muchisimo mas que el salvado, pues este figura solo en uma proporción del 45 por ciento - va a costar bastante menos que el valor que tiene el salvado en el mercado negro.

Ahora bien, no vengan que jandose de que se tarda en servir. El que pide tarde se le servirá tarde; lo haremos por orden riguroso de pedidos. Conviene, para ahorrarse gastos que envien sacos y los que no puedan hacerlo que no se preocupen que les enviaremos sacos nosotros.

No hagan como la cigarra, sino como la hormiga. Hagan provisiores tara el invierno, ahora, porque si esperan a hacerla despues, se quedarán sin piensos. Y cada hilo que don al ganado son muchas pesetas que meten en casa en corna.

Los primeras vagones vendrán facturados a La Coruña y a Betanzos, de cuyas respectivas zonas y por estar el dia 7 varias Cooperativas en esta ya se hizo petición de vagón directamente. Lo advertimos, porque asi
se pueden ahorrar muchos portes evitandones que reexpidamos el pienso a otros sitios y resultando mas barato por ir directamente a la estación que convenga a
la Cooperativa. ESPLRAMOS, PUES, NOTICIAS URGENTES DE
TODAS LAS COOTERATIVAS.

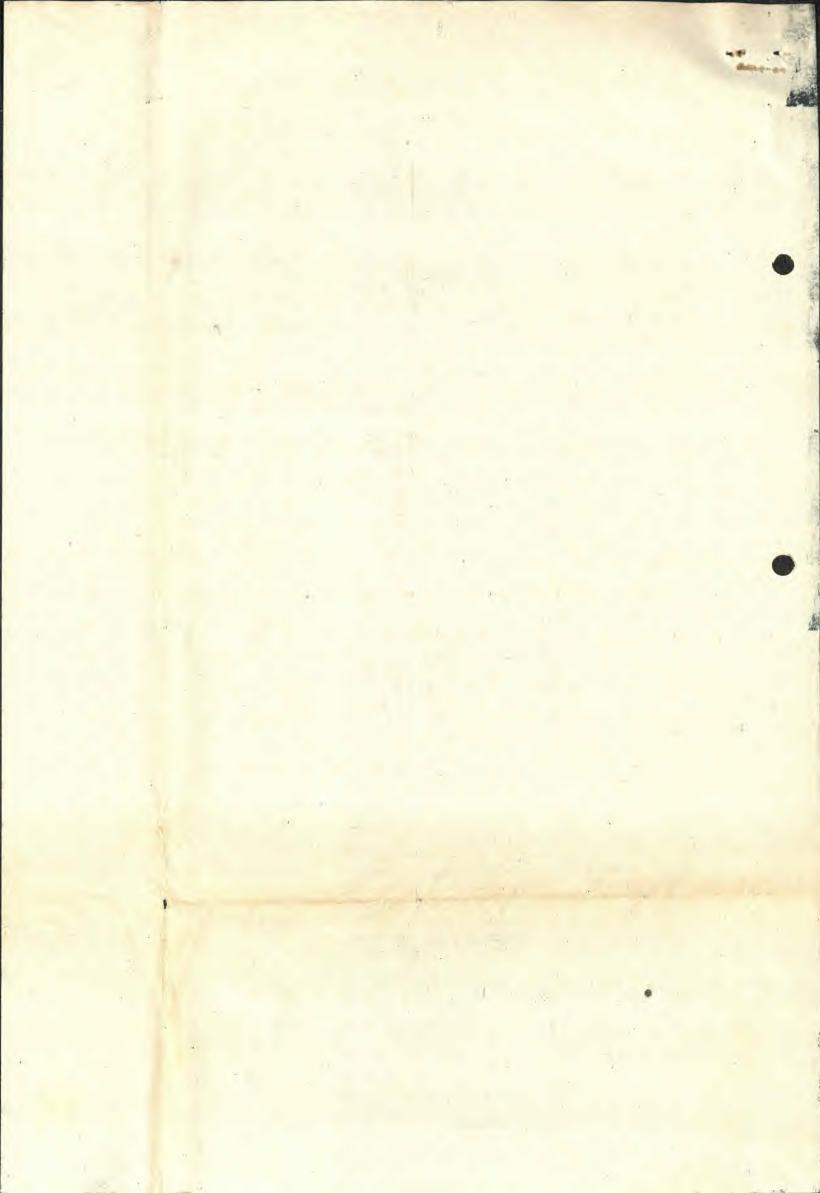
ABONO COMPCUSCO. - Hemos firmado un contrato de una imunun na a un parta un portante cartida de abono compuesto cuya composición es la siguiente:

Diez por ciento de ácido fosfórico, diez por ciento potasa y diez por ciento de cal. De este producto no hagan pedido porque vamos a servir a las Cooperativas proporcionalmente al húmero de soci s que tengan.

Sobre este asunto informaremos mas ampliamente a las Cooperativas. Lo único que podemos añadirles es que este abono necesita el complemento de nitrogeno que se le puede proporcionar con la turba de cuyo resultado tenemos encelentes noticias de las Cooperativas que lo han aplicado.

CEBATA. - Tenemos en camino varios vagones que dis-"""" tribuirence asguidamente a las Cooperativas Combien de este recibiano noticias el sábado a última hara.

Queda suyo offmo. y s.s.q.e.s.m.







DE

LA CORUÑA

LA CORUÑA 25 de junio de 1947

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Son

Mi querido amigo: Todos los envases de maiz y cebada que nos devaelvan Vds. en buenas condiciones les seran abonados al precio de 10 pts. unidad.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.



-21/A DAMEST LEASURED OF TOPOGRAPHICAN CONTRACTOR ARBEIT AT 20 T 10 100 77 V



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA

Y DE LAS J. O. N. S.

ha

LA CORUÑA

COOPERACION

NUM 669

Te adjunto estatutos de esa Cooperativa debidamente dilingenciados, por el Ministerio de Trabajo y escrito del Servicio de Cooperación de dicho Ministerio, en el cual se notifica haber sido inscripta la Cooperativa con el nº 39%

A tenor del Art.29 del Reglamento de la Ley, deberá esa Cooperativa remitir por triplicado, acta de constitución en un plazo de tres meses, en la misma se hará constar los nombres de los elegidos para formar la primera Junta: Rectora y deberá venir firmada por el: Jefe y Secretario y un numero de socios fundadores no inferior a seis.

Por Dios, España y su Revolución

Nacional Sindicaliste.

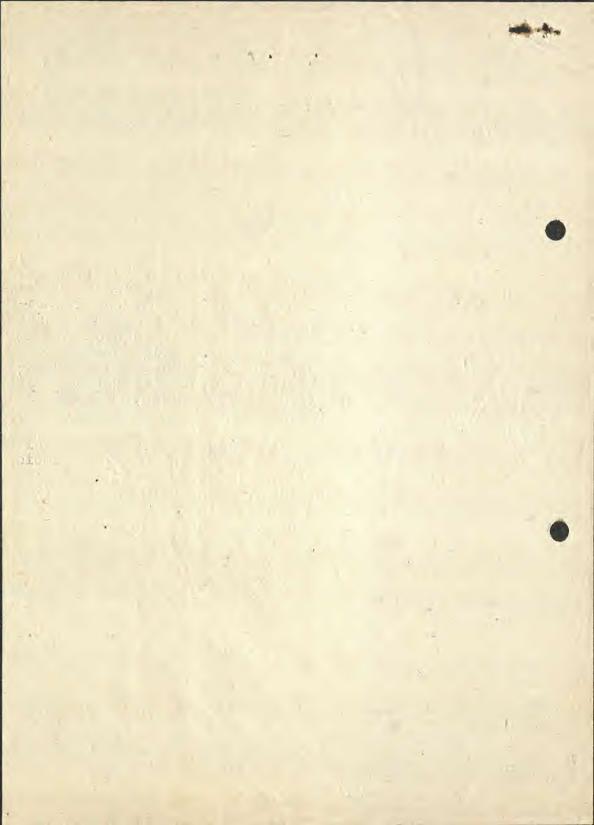
La Coruña 28 de Junio 1.947
EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

ANDICATOR DE LA OBRA

LA CORUÑA

LA CORU

COUPERATIVA DEPRODUCTORES DEL CAMPO DE Punto del fau



Cooperativa de productores del campo de Puerto del Sen

Consecuente con tu atto. escrito Núm. 669, de fecha 28 de Junio último, adjunto tengo el gusto de enviarte, por triplicado, acta de constitución de esta Cooperativa.

Por Dios, España y su Revolución Nacio

nal Sindicalista.

Puerto del son, 7 de Octubre de 1.947. El Jefe de la Junta Rectora,

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS	CEDULA DE INSCRIPCION
Núm, 44019	Localidad
C. N. S.	Localidad
Entidad Sindical	
Grupo Económico	
Nombre o Razón Social	
Clasificación económica a efectos	
del Artículo 14 del Reglamento	
Fecha	
Votó	
Fecha	
Persona que representa a la Unidad Econó-	
mica en el acto de la votación	

EL JEFE DE LA UNIDAD ECONOMICA

EL JEFE DE LA ENTIDAD SINDICAL



DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS

DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE, LAS J. O. N-S.

Santa Eugenia de Mivelra.

Dept\*.: COOPERMOION Seco.: A.Gererales Número: 256(47

SALIDA

M22



ASURTO: REMITO OF ROULAR ES 4 C.S. "COOPERACION"
REPER.: OF.Nº 762 DE 14-VII-47 DE JEF. PROV.

TEXTO: Adjunto me esgrato remitirle ejemplar de la Circular nº 4 de la Jefatura provincial de la Obra Sindical "Cooperación", sobre crédito agricola, recibida con destino a esa Entidad de dicha Jefatura.

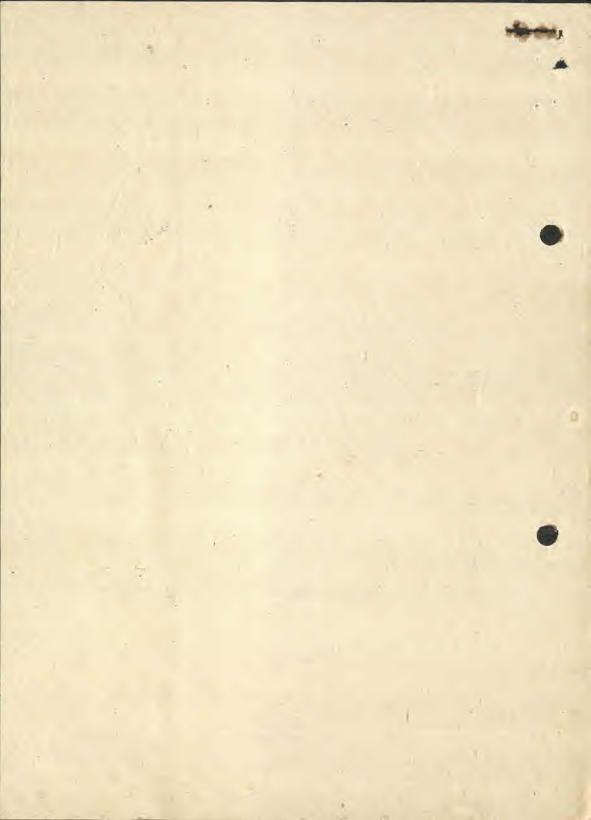
Por Mos, Asosa y an Nevelución Nacional -

Mivelra a 24 de Julio de 1947.

P.S. WILL TO VIMILATION

andrés réquer &

SY. JEFE DE LA COCIERATIVA DEL CAMPO DE



#### CIRCULAR Nº 4

CREDITO AGRICOLA. - Las Cooperativas de Campo, enduadradas en la Unión Territorial, que descen solicitar préstamos con el Servicio Nacional de Crédito A ricola, pueden, desde ahora, empezar a utilizar las ventajas concedidas por la Ley. Para ello, habrá que tener en cuenta dos casos principales:

1º.-Que el préstamo tenga una finalidad de interés general para la Cooperativa, tal como, adquisición de fincas, edificios, maquinaria, reconstruccion de industrias, percelamiento de terinos, establecimiento de regadios, montaje de paradas de sementol

2º .- Que el préstamo tenga como finalidad redistribuirlo n

prestamos individuales a los asociados.

En el primer caso, se remitirán los correspondientes proyectes y presupuestos y un esdudio económico que sirva de base al ciculo de la recaudacion necesaria para hacer frente al reinte-

gro del préstamo. En el segundo caso, se describirán las principales necesidades de los socios y las épocas mas apropiadas para la concosi y reintegro, acompañándose un modelo ce la póliza o contrato de prestamo que el socio prestatario debe firmar con la Coop-

rativa.

Para poder utilizar esta mejora es preciso que las Cooper-tivas se relacionen directamente con la Unión Territorial, la cual les facilitará los impresos y la información necesario para que puedan llevarse a cabo, ya que esta Obra Sindical silimitará a emitir informes reservados de la necesidad que puedi ana babase de la necesidad que puedi ana constitución de la necesidad que puede la necesi diera haber en cada caso o de la solvencia que se pueda prec-

Es hora pues de que las Cooperativas acometan obras o compras que beneficien a la totalidad de los asociados ya que a nuestro juicio, serán los préstamos para estos fines, concedidos con preferencia a los que se pudieran dedicar a redistri-

bucion en préstamos personales.

A medida que esta Obra vaya recibiendo empliaciones ser

iran comunicando a las Cooperativas.

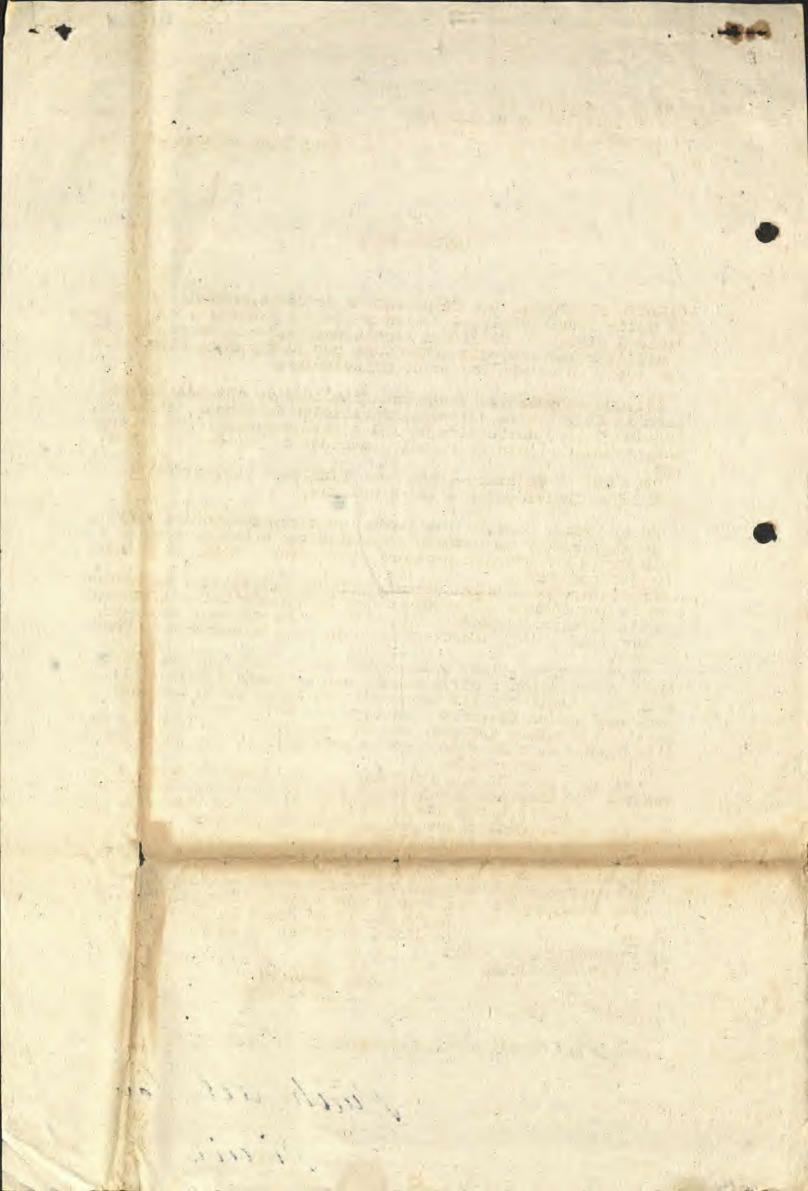
De esta circular se acusará recibo en el plazo mas breve. Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista. La Coruña 12 de Julio de 1.947 EL JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA

EL VICESECRERARIO PROV.

DE OBRAS SINDICALES

A TODAS LAS COOPERADIVAS DEL CAMPO DE LA PROVINCIA.

Puito del San. Riveria







LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO, 164 de julio de 1947

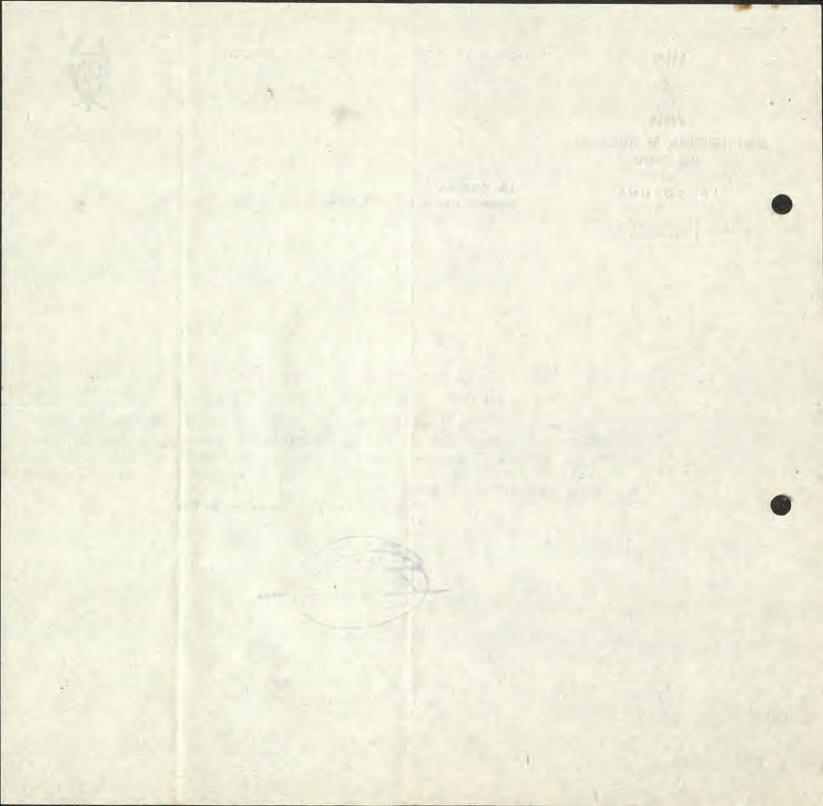
Jefe Compustion A. y Camphore do

Fuerto del Son

urgancia e impostencia la ruego concurre a une rounita que se copreré el dis al del cre, a les il de la malena en al local de la Comporative de pastiago sito en l'evesia de Fuente Fedrina, 5,6 y 7 be jos, promo a la estación

wasde suyo offuo. y sesequoreseme









LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 4 de a gosto de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Gooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido emigo: Esperamos nos envie a vuelta de correo y debidamente aceptada, la letra envisda por el saldo daudor y que no mandaron a pesar de ser importante la debda, colocandonos en una dificil situación aconomica.

queda suyo affice y s.s.q.e.s.H.



LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos LA CORUÑA 9 de agosto de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa a. y Ganadera de

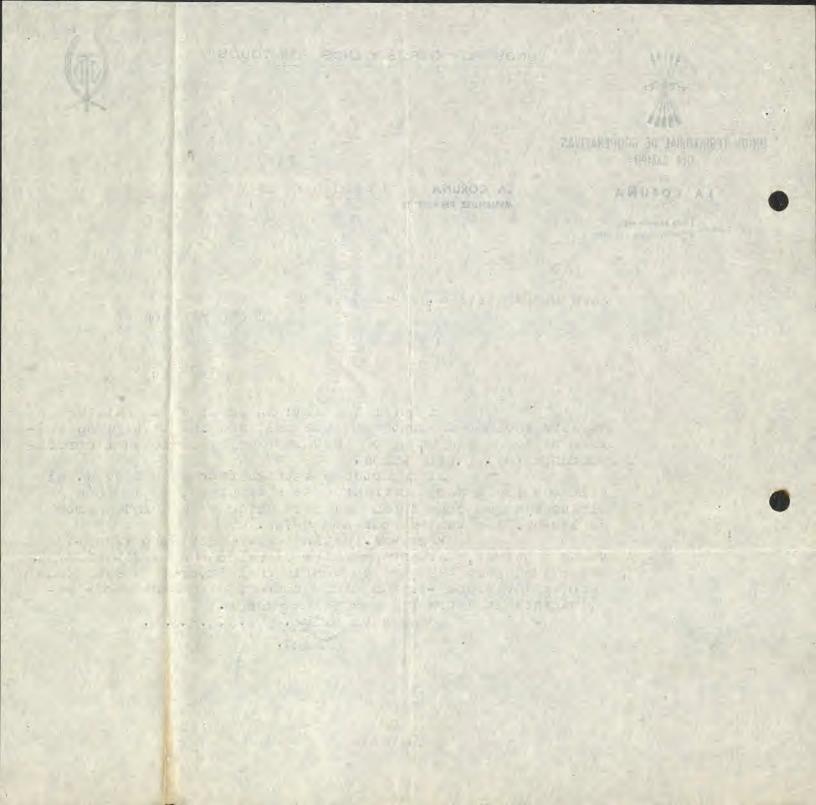
Puerto del Son

Mi querido amigo: en poder de la Delegación de esta entidad en Santiago debe hallarse una partida de sullato de cobre que ha sido facturado hoy y de la cual corresponden a vds. 5.000 kilos.

kilo mas los gastos de transporte a Santiago, al lamacén y lmacenaje que como saben hemos reducido a la quinta parte de los que les venian cobrando a Vds.

vomo vas. están todavia debiendo importente cantidad, para no sumenter el saldo deudor deberán vas. pagar a nuestro Delegado en Santiago el importe de este sulfato, y enviarnos - según hemos convenido en Santiago - seguidamente la letra por ese saldo deudor.

Quods suyo sffmo y s.s.q.e.s. m.





# (1)

## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos { 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 16 de agosto de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr.D. José F. Patino

Puerto del Son

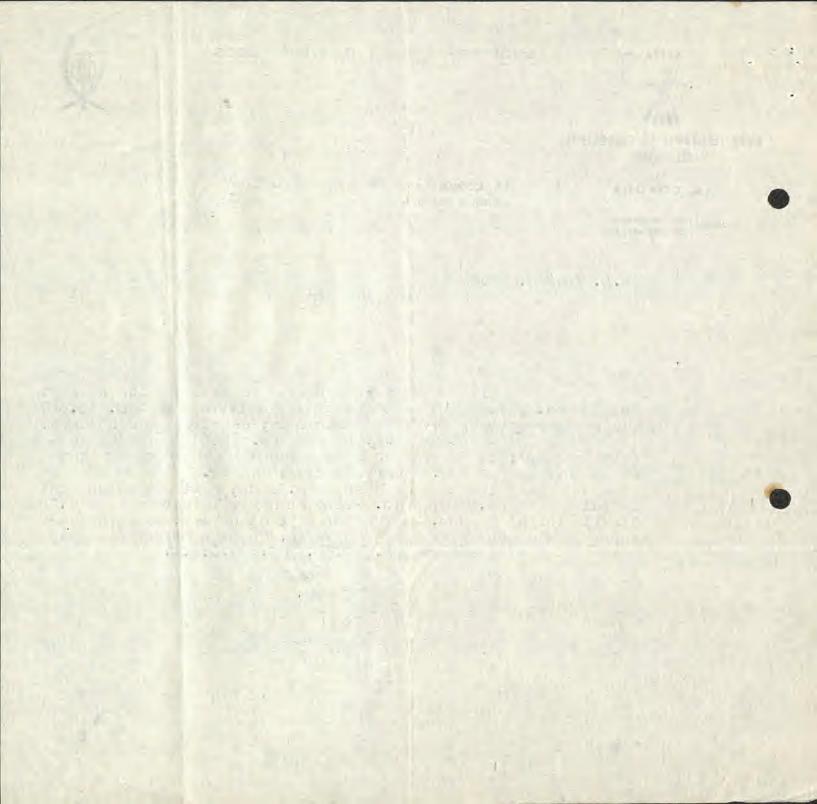
se lo entreguen a Vds. Metirenlo cuanto antes.

Mi querido amigo: Recibo en este momento su carta del 13 cte. y tengo el gusto de enviarle letra por ptes. 15.852 que ruego acepten y devuelvan enseguida; es el seldo pendiente.

Efectivamente, tienen vas. razón en lo del sulfato de cobre; se de orden con esta fecha a Santiago para que

El acono es a 80 ptas. saco, aqui y tembien aqui la pulpa es a 34.50 el saco. Avena no hay y la cebada es a 2.70 el kilo incluido saco. Salvado no hay, ni hablar. De cebada por ahora podris servirles hasta un vagón. No me comprometo a mas

queda de vas. alimo. ds.s.q.e.s.m.







## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE

LA CORUÑA

LA CORUÑA
MENENDEZ PELAYO, 16 do B COR CO MB 1947

Jefe Gooper tive . y unis bie de Puerto del Son

Il quarido emiso: Los tenemos estaste en cuente pinas 9.148.10 importe de 3.000 kilos de sulfeto de cobre que bionem a un il mossición en nuestros simientes de sentía po y que cobra vás. rutires lo esa premio posible



A It FIRST OF STREET, STREE 

#### "UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



# 便

## UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

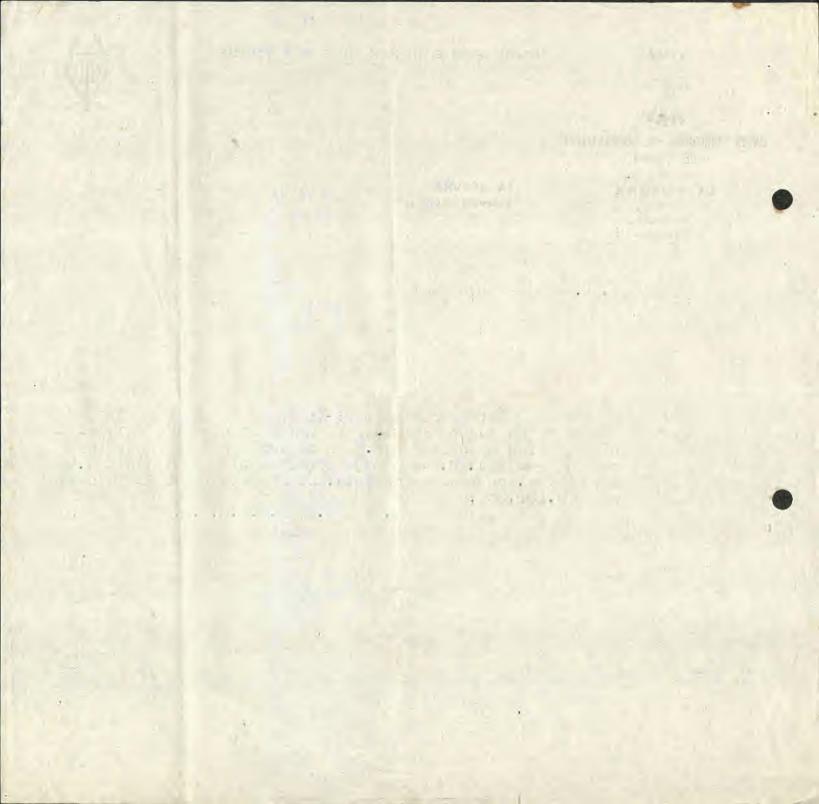
LA CORUÑA 29 de agos to de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. José Fernandez Patino

Fuerto del Son

Mi querido amigo: El senor villaverde me de cuenta de su desco de que se le mende liquidación del jabón que tienen en su poder. Son cuatro cajas por un velor cade una de 501.60. Cada caja contiene 264 pastillas a 1.90 Tienen Vds. un resto pendiente. El importe total de la deuda es de 2.195.50.

uuda de va. afino, y para ....m.







#### UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 18 de septiembre de 1947

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto del Son

Mi querido amigo: Hemos conseguido del fabricante de los abonos compuestos que tenemos en nuestra delegación de Santiago una rebaja de 5 pts. en saco.

Por consiguiente, una de dos, o anticipan Vds. el importe de este abono con la rebja de 5 pts. o bien aceptan la letra por su importe, pero en este caso no obtienen la rebaja de 5 pts. sinó en la diferencia de los gastos que ocasione el giro a 30 dias.

Con esta fecha se remitirá a Vd. directamente por el fabricante una muestra de dichos abono para que compruebe su presentacion.

Queda de Vd. affmo. y s.s.g.e.s.m.



"TO OF A STORY STORY STORY STORY

A CORUR A

7/1

A THAT ARE A SHARE THE TANK AND A SHARE THE

IN CONTROL

The second of th

me At recen



9

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

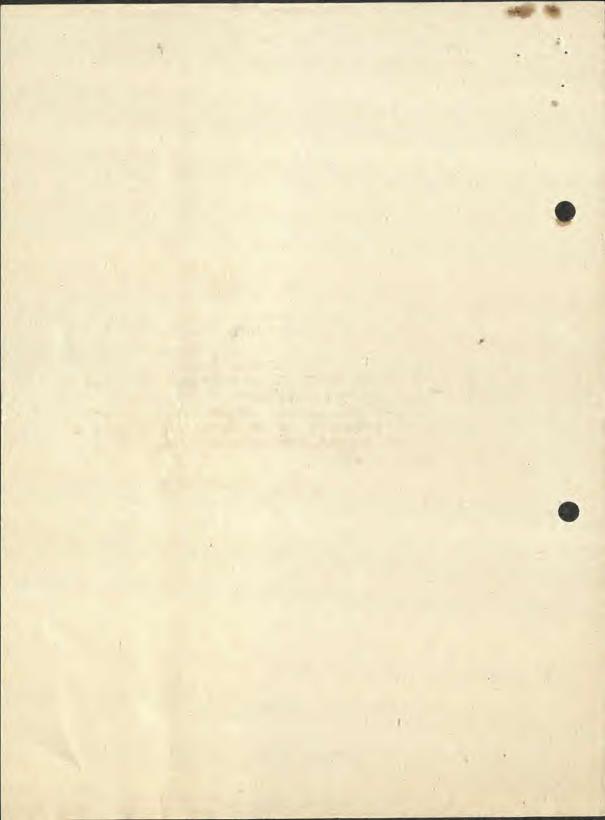
MIGUEL SALINAS SERFANO, JEFE PROVINCIAL DE LA OBRA SINDICAL"COOPERACION"

CERTIFICO: Que la Cooperativa de PUMRTO DEL SON ha presentado en esta Jefatura los documento: que preserbbe la Ley de Cooperación de 2 me ro de 1942 y el Reglamento de 11 noviembre de 1943, cuyos documentos fueron remitidos al Organismo correspondiente.

Y para que asi conste donde sea necesario, expido el presente en La Coruña l veinte de septiembre de mil novecientos coarenta y

siete.





#### "UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 26 de septiembre de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. José Fernandez Patino

Puerto del Son

Mi querido amigo: En mi poder su atta. del 24 del cte. y desde luego pueden Vds. retirar ese aboncentregando su importe en un Banco de Santiago a favor de nuestra cuenta corriente en el Banco Pastor o en el Hispano Americano de La Coruna y entregando este resguardo a nuestro encargado. El precio es incluido saco a 160 ptas. los 100 kilos.

Queda suyo affmo. o s.s.q.e.s.m.

L 40 4 3 3 A Control of the Cont en digen in the second of the The state of the s P 800 ...... alle and the second





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 29 de Pertiembre de 1947

Jore Cooperative A. y Canadera de

Son

cerca de la rébrica fre uins que compone el abeno que vés. deben occarr ya par la miestra recibida y de la que tenema existencias en el almacén de santiago, se ha conseguido un macco precio inferior en la puese al ultimemente ofrecido. Esperamos recibir noticias de esa entided y tenemos e ou disposición en nuestres almacenas algunas existencias. Se impose el previo pago o la scoptación de letre con pastos en este caso a cuenta de visa.

wheth sayo sifuo y sedeledeselle

Guin m's limbs

TOTAL TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY AND RESERVED.

KARASS AT

Transport of Constitut

1 71 Mr. - Mrs.





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 3 de octubre de 1947
MENENDEZ PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Puerto Son

Mi querido amigo: En la proxima semana seguramente hara escala en nuestro puerto un barco conduciendo una partida de escorias Thomas de 19 grados de acido fosforico.

Con objeto de que sirva de estimulo a las Cooperativas que con la comprension y sociabilidad necesaria se han hecho cargo del abont compuesto que tenemos en nuestros almacenes, tenemos el gusto de manifestarles que ademas del superfosfato asignado a esa Cooperativa se les concede a Vds. un cupo de escorias Thomas de 48 sacos.

Pero es necesario que a vuelta de correo y arbitrando el medio de financiacion que estimen conveniante, nos envien su importe teniendo en cuenta que en modo alguno su bira de 100 ptsl los cien kilos. Con la falta de medios econo micos nos pone en un verdadero compromiso sintiendolo mucho, si dentro de un plazo maximo de 10 dias no esta aqui ese importe, anulariamos la concesion, deciendo su cupo a otros mas di ligentes y mas comprensivos.

Ya hace años que faltaba en España este impor tantisimo abono y ya pueden suponer la alegria que nos produce poder ogrecerlo a esos asociados.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

Alder dust find it suite and in the

- 7W

THE REPORT OF THE PERSON OF TH

EQUICOLA !

The same that the same

Tagg of an arms of a Attunes as

THE PARTY OF A PERSON OF A STATE OF THE PARTY OF THE PART

- All Services and the constitution of the property of the constitution of the constit

and already and all the control of t

The state of the s

-ul-spin on a site place of the course of th

13-10-1944 INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA Destino. Bacibida da Origen. Núm, del telegrama. 4.º Idem de palabras. Pecha de depósito. Hora. Es el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, direccion completa, texto y firma del telegroma. de Junia núm 18 palabras depositado el 12 a las 16 Viceseere tanio Esdenacio Locial cota techa remito actal para eserutiniof tenerales mesa iculo 94 Aglamento electoral punto Remidol colegial dia que hieron leuriados autenormente



#### "UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"





UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 16 de octubre de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. D. Jose Fernandez Patiño

Puerto del Son

Mi querido amigo: Nos llama extraordinariamente la atención que hayan dejado Vds. transcurrir el plazo concedido para la petición de escorias Thomas sin venir a retirar el cupo que les correspondia y fue adjudicado. En atención a los retrasos absurdos que estan teniendo los Correos les concedemos un nuevo y ultimo pla zo que termina el dia 25 en cuya fec a si nada se nos ha dicho por Vds. consideraremos que nosles conviene recibir tan preciado ferti lizante y lo adjudicaremos a otras Cooperativas.

Queda de Vd. affmo. y s.s.o.e.s.m.

A PARTICIPATION AND The first state of the first state of the st THE THE RESERVE AND ASSESSMENT OF THE PARTY ARAN SAR COLOR DE LA MARKETTA DE LA CALLE 





#### UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

DE

LA CORUÑA

Teléfonos 1859 Domicilio social 1960 Almacenes y Establos

LA CORUÑA 27 de octubre de 1947 MENENDEZ PELAYO, 16

Sr. J. Jose Fernandez Patiño
Son

Mi querido amigo: Aprovechen la ocasion que se les ofrece con el cupo de escorias que les pertenece para dar salida a los productos que tienen ahi y cuyo importe precisamos cobrar cuanto antes.

Queda de Vd. affmo. y s.s.q.e.s.m.

Charles and the second





### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA

AR/TR

Y DE LAS J. O. N.S.

HERMANDAD PROVINCIAL DE LABRADORES Y GANADEROS

LA CORUÑA

(1)



He recibido tu telegrama de fecha 26 del corriente y tu oficio nº 15 confirmando lo que en el mismo preguntas y que se refiere a una paga extraordinaria para el Secretario de esa Hermandad con motivo de las presentes fiestas. Este asunto es de la incunvencia del Cabildo, el cual, siempre que esté aprobada en el presupuesto o habilite el crédito mecesario, puede acordar si ha de hacerse efectiva y la cuantía de la misma, es decir, si ha de ser una paga integra o media paga.

Por Dios, España y su Revolución

Nacional-Sindicalista.

La Coruña 39 de Diciembre de 1.947 EL JEFE DE LA HERMANDAD PROVINCIAL

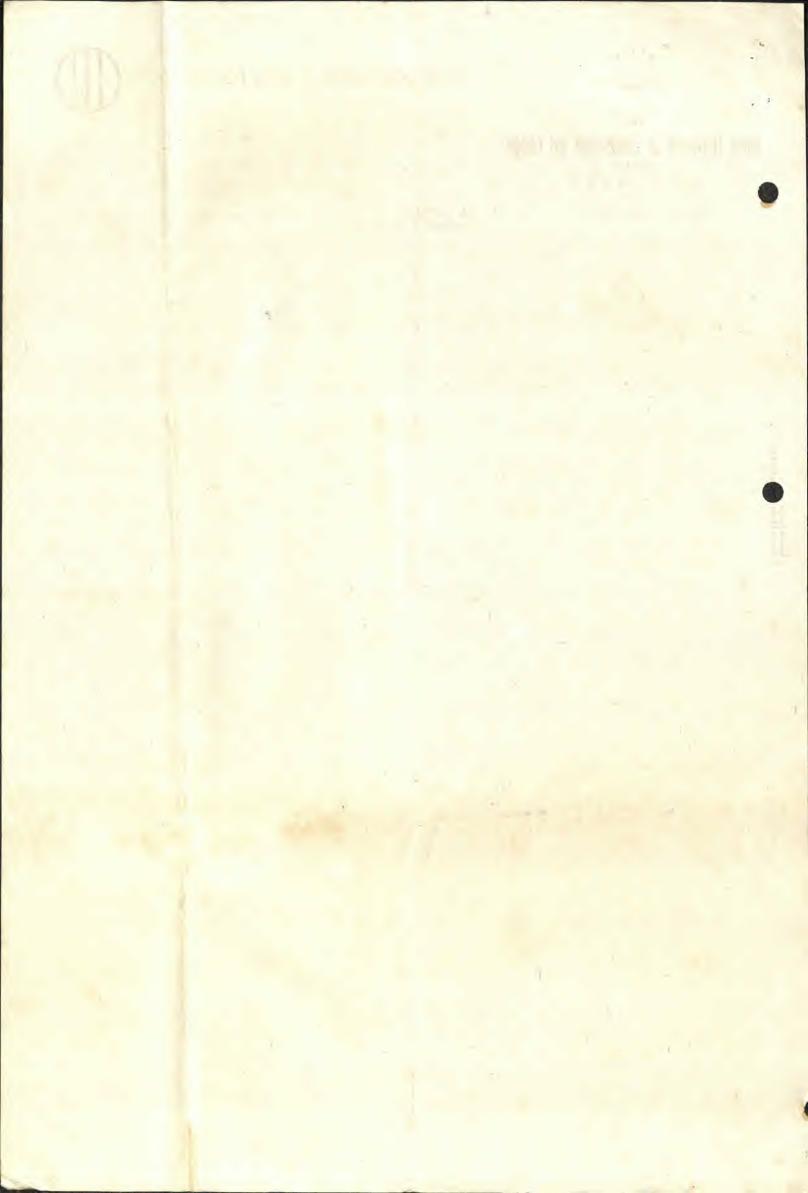


Camarada: Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos

PUERTO DEL SON

an of the state of

authorities and the second state demonstrated





#### "UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS"



### Unión Territorial de Cooperativas del Campo

- DE -LA CORUÑA

Teléfonos } 1859 domicilio social 1960 establos

LA CORUÑA 4 de septiembre de 1947 MENENDEZ Y PELAYO, 16

Jefe Cooperativa A. y Ganadera de

Poulo

la delegación de Santiago tenemos el abono compuesto de que están Vds. informados.

Diche abono ha sido analizado y no solo tiene la gradusción garantizada sino que tento en seido fosfórico como en potasa sun tiene mas de los dies grados
que en cada uno de catos componentes se dicen. Thora bien,
para poder retirarles de los almacenes se precisa que previamente sea pagado su importe entregando en qualquier Banco de Santiago a favor de la cuenta corriente de esta Unión
en el Banco Pastor, Hispano Americano o de Bilbao de esta.
Si se llega tarde puede hacerse bargo de allo nuestro encargado el cual derá recibo de su entrega.

En las sucesivas entregas de la casa vendedora se irá analizando una por una todas las partidas de
mamera que sino resultane del analizia lo que se dice en
las etiquetas no seria lebentada la carga. Todas estas
disposiciones están tomadas para noder garantizar a Vds.
la seguridad de que se trata de un abono bacho. Los pedidos se irán sirviendo con arreglo o por orden de entregas hechas en el Banco. Los que hayan necho el deposito
de 50 ptas. por socio serán servidos sin nacesidad de este anticipo.

Queda suyo alfmo. y s.s.q.c.s.m.

